

RESOLUCIÓN No. 001 5 DE ENERO DE 2021

“Por la cual se desagregan todos los rubros que conforman el presupuesto de funcionamiento del Instituto Nacional de formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, INFOTEP, para la vigencia 2021 y se dictan otras disposiciones”

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 2.8.1.5.3 Y 2.8.3.1.10 DEL DECRETO 1068 DE 2015, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO MODIFICADO POR EL DECRETO 412 DE 2018, SE HACE NECESARIO DESAGREGAR TODOS LOS RUBROS QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTA ENTIDAD, CON BASE EN LA RESOLUCIÓN 0042 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA SU ADMINISTRACION.

CONSIDERANDO:

Que fue aprobada la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021".

Que el Presupuesto de Funcionamiento del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR, fue asignado en el Anexo del Decreto de Liquidación 1805 del 31 de diciembre de 2020.

Que el Decreto 1068 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, modificado por el Decreto 412 de 2018 según lo establecido en el Artículo 2.8.3.1.10 se hace necesario desagregar todos los rubros que conforman el presupuesto de funcionamiento de esta entidad, correspondiente a la vigencia 2021 de las cuentas de Gastos de personal a nivel de objeto del gasto y Adquisición de bienes y servicios a nivel de subcuenta, establecido en el catálogo de clasificación presupuestal (Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019).

Que teniendo en cuenta el literal (b) del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007 y el presupuesto decretado y liquidado según la Ley 2063 y el Decreto 1805 de 2020 respectivamente para la presente vigencia 2021, se determina que esta entidad tiene un presupuesto menor a 280 salarios mínimos legales mensuales.



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

RESOLUCION

Que se hace necesario determinar los valores máximos de la menor y mínima cuantía para aplicar las modalidades de contratación correspondiente a la presente vigencia fiscal, de acuerdo a las leyes y decretos reglamentarios que rigen la materia.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese la siguiente desagregación del detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Adquisición de bienes y servicios a nivel de subcuenta así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CUENTA	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	FUNCIONAMIENTO	4.573.331.840	1.384.515.915	5.957.847.755
A-01	GASTOS DE PERSONAL	4.021.869.840	551.728.109	4.573.597.949
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.732.876.559	-	3.732.876.559
A-01-01-01	SALARIO	2.512.566.796	-	2.512.566.796
A-01-01-01-001-01	SUELDO BÁSICO	2.050.298.619		2.050.298.619
A-01-01-01-001-04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	18.000.000		18.000.000
A-01-01-01-001-05	AUXILIO DE TRANSPORTE	28.000.000		28.000.000
A-01-01-01-001-06	PRIMA DE SERVICIO	92.745.728		92.745.728
A-01-01-01-001-07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	69.369.677		69.369.677
A-01-01-01-001-08	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	32.500.000		32.500.000
A-01-01-01-001-09	PRIMA DE NAVIDAD	124.429.027		124.429.027
A-01-01-01-001-10	PRIMA DE VACACIONES	97.223.746		97.223.746
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	838.014.219	-	838.014.219
A-01-01-02-001	PENSIONES	262.717.221		262.717.221
A-01-01-02-002	SALUD	186.137.258		186.137.258
A-01-01-02-003	APORTES DE CESANTÍAS	219.994.881		219.994.881
A-01-01-02-004	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	87.743.851		87.743.851



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Certificados en Calidad

RESOLUCION

A-01-01-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	11.372.700		11.372.700
A-01-01-02-006	APORTES AL ICBF	70.048.308		70.048.308
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	382.295.544	-	382.295.544
A-01-01-03-001-01	SUELDO DE VACACIONES	55.064.024		55.064.024
A-01-01-03-001-02	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	15.664.185		15.664.185
A-01-01-03-001-03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	11.856.211		11.856.211
A-01-01-03-002	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	247.598.697		247.598.697
A-01-01-03-016	PRIMA DE COORDINACIÓN	52.112.428		52.112.428
A-01-02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	288.993.281	551.728.109	823.524.063
A-01-02-01	SALARIO	233.093.120	393.217.269	609.113.062
A-01-02-01-001-01	SUELDO BÁSICO	119.712.943	393.217.269	512.930.212
A-01-02-01-001-04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	3.936.348		3.936.348
A-01-02-01-001-05	AUXILIO DE TRANSPORTE	5.870.873		5.870.873
A-01-02-01-001-06	PRIMA DE SERVICIO	17.197.327		
A-01-02-01-001-07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	16.289.619		16.289.619
A-01-02-01-001-08	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	13.709.628		13.709.628
A-01-02-01-001-09	PRIMA DE NAVIDAD	37.316.418		37.316.418
A-01-01-01-001-10	PRIMA DE VACACIONES	19.059.965		19.059.965
A-01-02-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	55.900.160	158.510.840	214.411.001
A-01-02-02-001	PENSIONES	15.797.872	37.146.367	52.944.240
A-01-02-02-002	SALUD	14.805.229	22.374.973	37.180.202
A-01-02-02-003	APORTES DE CESANTÍAS	11.746.666	74.029.632	85.776.298
A-01-02-02-004	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	6.945.393	10.609.768	17.555.161
A-01-01-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	705.000	1.720.100	2.425.100
A-01-02-02-006	APORTES AL ICBF	5.900.000	12.630.000	18.530.000



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Certificados en Calidad

RESOLUCION

A-02-	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	551.462.000	832.787.806	1.384.249.806
A-02-02	ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	551.462.000	832.787.806	1.384.249.806
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	130.800.000	-	130.800.000
A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	46.800.000		46.800.000
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	84.000.000		84.000.000
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	420.662.000	832.787.806	1.253.449.806
A-02-02-02-005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	60.000.000		60.000.000
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDAS, SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	7.500.000	115.000.000	122.500.000
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS LEASING	58.000.000		58.000.000
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	295.162.000	655.000.000	950.162.000
A-02-02-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	-	27.500.000	27.500.000
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN		35.287.806	35.287.806

ARTICULO SEGUNDO: Determinése la menor cuantía hasta por el monto de doscientos cuarenta y cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta pesos (\$254.387.280) y la mínima cuantía hasta por el monto de veinticuatro millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos (\$25.438.728), para la presente vigencia fiscal.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61


Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Certificados en Calidad

Dado en San Juan del Cesar, La Guajira, a los cinco (5) días del mes enero de dos mil veintiún (2021).


LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector

Proyectó: SARA CRISTINA CARRASCAL, Jefe de Presupuesto
Revisó: CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO, Vicerrector Administrativo y Financiero



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia